

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

#### Perfil de ingreso

El Título de Grado propuesto ha de proporcionar al estudiante una formación general, que le permita poner en marcha su propio negocio o despacho profesional o, alternativamente, participar de los trabajos que se llevan a cabo en las distintas instituciones públicas o privadas, entidades financieras, servicios de estudios, enseñanza o economistas del Estado o Comunidades Autónomas, entre otras. El estudiante de nuevo ingreso debería mostrar interés por todas aquellas cuestiones de naturaleza económica y social, presentes en el mundo que le rodea. Ello, sin duda, facilitará su motivación y adaptación a la titulación, así como al nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.

El futuro estudiante debe ser consciente de que va a recibir una formación de alta calidad que requiere de un elevado nivel de responsabilidad por su parte, así como una actitud positiva hacia el aprendizaje, el cambio y la innovación.

Se podrá acceder a la titulación a partir de las vías de acceso a la universidad: Científico-Tecnológica, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, siendo recomendable una formación previa en matemáticas y/o capacidad de razonamiento numérico, además de los conocimientos comunes del bachillerato. Adicionalmente, se recomienda que el estudiante disponga de una cierta capacidad de análisis, y de razonamiento lógico y abstracto que le permitan comprender situaciones y plantear soluciones e iniciativas para la resolución de problemas.

La formación que recibirá el estudiante estará orientada a dotarle de una serie de competencias y capacidades nuevas y a facilitar el desarrollo de las que posee en el momento de incorporarse a la universidad, por lo que las competencias anteriormente mencionadas serán potenciadas y desarrolladas a lo largo de toda la titulación.

#### Vías de acceso

Para acceder a estos estudios, tal y como establece el art. 14 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En este sentido la futura modificación de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del decreto que regula el acceso a estudios universitarios, servirá de base para la establecer las vías de acceso a estos estudios teniendo en cuenta las asignaturas cursadas y evaluadas en Bachillerato que guarden relación con los contenidos formativos de esta titulación.

También se podrá utilizar cualquiera de las siguientes vías para acceder a estos estudios:

- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior o equivalente relacionados por sus diseños curriculares con los contenidos formativos de la titulación
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años
- Titulaciones equivalentes

Estudios	Vías Selectividad	Ciclos Formativos Superiores
Economía	Científico Tecnológico Ciencias Sociales Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración y Finanzas</li> <li>▪ Secretariado</li> <li>▪ Comercio Internacional</li> <li>▪ Gestión Comercial y Marketing</li> <li>▪ Gestión del Transporte</li> <li>▪ Servicios al Consumidor</li> </ul>

Si el estudiante tuviera más de una vía de acceso podrá hacer uso simultáneamente de todas ellas para ingresar en estos estudios en el momento de formalizar su preinscripción.

Con carácter general por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales estudiantes toda la información necesaria para que estos puedan realizar la elección de la carrera con los mayores elementos de juicio posibles.

En este sentido cobra un papel primordial el Área de Gestión de Estudiantes con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Estudiantes del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Por último son las Unidades de Gestión de Estudiantes de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

En primer lugar se ha de atender al perfil de los potenciales estudiantes a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros estudiantes distinguiendo entre estudiantes de Enseñanza Secundaria, y Mayores de 25 años por un lado y estudiantes graduados por otro.

El perfil de cada uno de estos grupos estudiantes nos obliga en primer lugar a utilizar su propio lenguaje, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del tradicional folleto en papel, ganan un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos hemos de atender en primer lugar a sus necesidades de información que se inician durante la Enseñanza Secundaria. Así se elaborarán materiales informativos sobre:

- Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Preinscripción.
- Becas.
- Alojamiento.
- Oferta de Titulaciones, Centros y Servicios Universitarios.
- Matrícula.

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados para que nuestra información le llegue al futuro estudiante de forma clara, inequívoca, comprensible y de forma fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros estudiantes plasmándose en los siguientes cauces:

- Existe actualmente un **Call Center** centralizado y único para toda la Universidad que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad y trámites administrativos.
- **Creación de cuentas de correo electrónicas a todos los estudiantes que se encuentren matriculados en 2º de bachillerato** para hacerles llegar la información sobre el acceso a la Universidad. Su configuración ha de garantizar, siguiendo las directrices del protocolo de seguridad informática marcadas en nuestra Universidad, la privacidad facilitándoles previamente un Número de Acceso Personal (PIN) que le servirá durante toda su estancia en nuestra Universidad. La generación de estas cuentas podrá ampliarse a otros colectivos en la medida en que no exista ninguno de los impedimentos legales fijados por la Ley de Protección de Datos.
- Puesta a disposición del estudiante a través de la **página web de todos los materiales informativos** diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido se ha creado un perfil específico para estudiantes y futuros estudiantes accesible desde la dirección [www.uclm.es](http://www.uclm.es). Específicamente para los materiales informativos de cada uno de los Centros se dispone de la página web del mismo. El alumno puede acceder a los distintos Centros en la siguiente página: <http://www.uclm.es/facultades/>
- También son accesibles a través de dicha página todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.
- Establecimiento de un **buzón del estudiante** accesible desde la página web <http://www.uclm.es/estudiantes/buzon/todos> con estándares de calidad del servicio prestado.
- **Consulta de los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad vía SMS y a través de la web** mediante autenticación siguiendo esa política de seguridad informática antes citada.
- Establecimiento en la **página web específica de postgrado** <http://www.postgrado.uclm.es> con motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a estudiantes graduados. Asimismo se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para estudiantes graduados informándoles de la oferta de postgrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.
- **Realización vía web de los siguientes trámites administrativos**, mediante autenticación con PIN,:
  - o Reclamación contra las calificaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
  - o Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad.
  - o Consulta de resultados de preinscripción.
  - o Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
  - o Próximamente se incorporarán nuevas funcionalidades a este catálogo.

Junto a estos métodos más tecnológicos proponemos también el establecimiento de canales de información más personalizados que permitan el contacto directo con nuestros futuros estudiantes y su entorno. Entre otros se encuentran los siguientes:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** en nuestros campus para los estudiantes de Enseñanza Secundaria en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección. Estas Jornadas de Puertas Abiertas se realiza en todos los Centros de forma simultánea un domingo del mes de mayo, a la que pueden acudir los propios alumnos interesados en cursar los estudios de Economía, como los familiares de los mismos.
- **Jornadas con Orientadores de Enseñanza Secundaria y Primaria** de nuestro distrito para informarles sobre trámites administrativos, servicios, legislación, etc. En este punto

cabe resaltar la participación de los orientadores de centros de enseñanza primaria ya que comienzan a establecerse nexos desde una etapa educativa no inmediatamente anterior a la universitaria.

- Asistencia a **salones del estudiante** que se celebren en el ámbito del distrito universitario así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.
- Si bien no directamente relacionados con los estudiantes, cabría incluir nuestra participación en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido actualmente formamos parte del **grupo de trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario** (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Por último, próximamente se pondrá en marcha un sistema de **tutelación administrativa** dirigido a aquellos estudiantes de bachillerato a través del cual un funcionario de las Unidades de Gestión de Estudiantes de Campus mantendrá un estrecho contacto con un grupo de estudiantes orientándolos durante su acceso a la Universidad.

En cuanto a los materiales de difusión individualizada se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centros, titulaciones, servicios, etc.) los siguientes materiales:

- **Elaboración de CD's informativos** con una configuración amigable y comprensible para el estudiante.
- Elaboración de **folletos informativos** en un lenguaje comprensible.
- **Presentaciones Power Point** en las jornadas con estudiantes, familiares y orientadores.
- **Videos institucionales** que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.
- Todos estos **materiales estarán colgados en la página web** <http://www.uclm.es/acceso/asp/perfil.asp?p=x>
- Información específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. <http://www.uclm.es/AB/fcee/>

#### 4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales

Para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios.

Por otra parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse la superación de un Grado de nivel de inglés para acreditar el conocimiento de dicha lengua en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE).

#### 4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los estudiantes de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros estudiantes:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso estudiante de nuestra **página web** [www.uclm.es](http://www.uclm.es). En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.